



**PERMISO ADMINISTRATIVO A PAVEZ MEDINA ROSA
DEL CARMEN
ADMINISTRATIVO GRADO 14, EMS.**

DECRETO N° 669
CHILLAN VIEJO, 30 ENE 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por PAVEZ MEDINA ROSA DEL CARMEN para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal (S)

DECRETO:

AUTORIZA 1 día de Permiso Administrativo a PAVEZ MEDINA ROSA DEL CARMEN, ADMINISTRATIVO grado 14, EMS, por el día 09/01/2014 al 09/01/2014 quedándole un saldo disponible de 5 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

AMJ/HHH/ PAQ/

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.



ALEJANDRA MARTINEZ JELDRES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)